

PROGRAMA DE INVITACIÓN COMUNIDAD NIKKEI

La Embajada del Japón tiene el agrado de compartir la presente convocatoria dirigida a aquellas personas Nikkei de la Comunidad que deseen participar en el programa de invitación para viajar a Japón, el cual tendrá lugar entre el 15 al 22 de enero 2017.

Objetivo:

Que las personas Nikkei seleccionadas puedan recibir amplia información sobre Japón, para luego poder compartirla o divulgarla en sus respectivas actividades en la República Argentina.

Duración:

- Arribo a Japón: domingo 15 de enero de 2017.
- Partida de Japón: domingo 22 de enero de 2017.

Programa tentativo:

Los participantes del programa tendrán la oportunidad de asistir a las siguientes actividades:

- Visita de cortesía a las autoridades del Gobierno de Japón.
- Intercambio de opiniones con los especialistas en Latinoamérica de Japón
- Conferencias ofrecidas por expertos en diversos temas.
- Sesiones informativas sobre la política de Japón, a cargo de funcionarios del Ministerio de Asuntos Exteriores.
- Charlas con el funcionario de la dirección de América del Sur del Ministerio de Asuntos Exteriores.
- Visita cultural (cercanías de Tokio y otras prefecturas)

Gastos:

El Ministerio de Asuntos Exteriores del Japón cubrirá los siguientes gastos:

- (1) Pasaje aéreo de ida y vuelta.
- (2) Alojamiento y comida.
- (3) Traslados internos en Japón.
- (4) Seguro.

1. Requisitos

- 1) Ser descendiente japonés (nikkei)
- 2) Tener experiencia en las áreas de los medios de comunicación, y la voluntad de divulgar información sobre Japón en Argentina: A través de los medios de comunicación, redes sociales, blogs, etc. Se espera la máxima colaboración de difusión.
- 3) Conocimientos del idioma inglés: Tener el conocimiento suficiente que permita intercambiar opiniones, ya que las actividades en Japón se desarrollarán en su totalidad en idioma inglés.
- 4) Después de su regreso a la República Argentina, el invitado deberá presentar ante la Embajada un informe sobre el viaje. Asimismo, organizará por su cuenta, un evento/ encuentro/ conferencia para poder compartir su experiencia en Japón.

2. Procedimiento para la postulación

Antes del martes 15 de noviembre de 2016, los postulantes deberán presentar por correo electrónico a la Sección de Asuntos Generales de la Embajada del Japón (programa-nikkei@bn.mofa.go.jp), la siguiente documentación:

- (1) Currículum Vitae
- (2) Ensayo sobre el tema “El rol actual de Japón o de los japoneses en la comunidad internacional”. La extensión debe ser de 2 páginas (aproximadamente) en formato de papel A4, que incluirá un breve resumen del ensayo. (Nota: el ensayo puede ser en español).

3. Sobre el proceso de selección

- (1) La Embajada del Japón realizará una selección preliminar de candidatos en base a los documentos presentados (currículum vitae y ensayo).
- (2) Los candidatos seleccionados preliminarmente, deberán presentarse a una entrevista personal en la Embajada el miércoles 24 o el jueves 25 de noviembre de 2016.
- (3) Los candidatos seleccionados por la Embajada serán recomendados al Ministerio de Asuntos Exteriores del Japón, que realizará la selección final.

Ante cualquier duda no dude en comunicarse con la Sección de Asuntos Generales de la Embajada del Japón al (+54-11) 4318-8200. Horario: lunes a viernes de 9:00 a 12:30 y de 14:30 a 17:00.

Embajada del Japón

Boulevard 547, Piso 15 (C1106ABG), C.A.B.A